

plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expediente: 870/95.
Notificado a: Tao I y II C. Propietarios.
Ultimo domicilio: Paseo de Velilla (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 908/95.
Notificado a: Collado Tovar, Francisco.
Ultimo domicilio: Nueva, 37 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 1140/95.
Notificado a: Castillo Gómez, Antonio.
Ultimo domicilio: Paseo Velilla (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 1207/95.
Notificado a: Teja Jerónimo, Encarnación.
Ultimo domicilio: Avda. Europa, 30, 1.º B (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. Expediente: 1212/95.
Notificado a: Realnego, S.A.
Ultimo domicilio: Bajada del Mar, 25 (Almuñécar).
Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 10 de junio de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

AYUNTAMIENTO DE MIJAS

EDICTO sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle Parcela C-14 de la Urbanización Cala-Golf. (PP. 2277/96).

Habiéndose aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el Estudio de Detalle de la parcela C-14 de la Urb. Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos, S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efecto de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, contando dicho plazo a partir de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

EDICTO sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la zona hotelera Blq. 1 de la Urbanización Cala-Golf. (PP. 2278/96).

Habiéndose aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el Estudio de Detalle de la Zona Hotelera, blq. 1 de la Urb. Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos, S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efecto de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, contando dicho plazo a partir de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

EDICTO sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Parcela B-1 de la Urbanización Cala-Golf. (PP. 2279/96).

Habiéndose aprobado inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el estudio de detalle de la parcela B-1 de la Urb. Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efecto de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, contando dicho plazo a partir de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

EDICTO sobre aprobación inicial del proyecto de Urbanización La Cala-Golf. (PP. 2280/96).

Habiéndose aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el Proyecto de Urbanización de La Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos, S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en el art. 132.3.b del Reglamento de Planeamiento, contando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

EDICTO sobre aprobación inicial del Estudio de Detalle de la Zona Residencial A-1 de la Urbanización Cala-Golf. (PP. 2281/96).

Habiéndose aprobado, inicialmente, por el Ayuntamiento Pleno, en Sesión celebrada el día 31 de mayo de 1996, el Estudio de Detalle de la Zona Residencial A-1 de la Urb. Cala-Golf, promovido por Ranchos Reunidos, S.A., se expone al público por plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones, de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Suelo y Ordenación Urbana, contando dicho plazo a partir de la publicación del correspondiente edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mijas, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, P.O., El Concejal Delegado de Urbanismo, A. Moreno Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA

ANUNCIO. (PP. 2266/96).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de junio de 1996, ha aprobado definitivamente el Estudio de Detalle de la Unidad de Actuación núm. 4, promovido por don Valentín Rodríguez Fuentes.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 124 de la Ley del Suelo, pudiéndose interponer contra el mencionado acuerdo, que agota la vía administrativa, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio (artículo 58 L.J.C.A.), en cuyo caso deberá remitir a esta Administración la comunicación previa establecida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común. No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estimen conveniente.

Villanueva Mesía, 14 de junio de 1996.- El Alcalde, José Entrena Avila.

AYUNTAMIENTO DE EL BURGO (MALAGA)

ANUNCIO. (PP. 2270/96).

Aprobada inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 1996, la Primera Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de El Burgo, se expone al público durante el plazo de un mes a los efectos previstos en el art. 114.1 del T.R.R.L., pudiéndose presentar reclamaciones a partir de la última publicación que se produzca (BOP, BOJA o diario de difusión provincial).

El Expediente podrá ser consultado de lunes a viernes y de 9 a 2 en la Secretaría General del Ayuntamiento.

El Burgo, 19 de junio de 1996.- El Alcalde, Abelardo Muñoz Río.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACION DE MALAGA

ANUNCIO. (PP. 2350/96).

Elecciones para cubrir una vacante existente en el Pleno por el Grupo Noveno del Censo Electoral.

Puestos a cubrir: Una vacante en el Grupo Noveno del Censo Electoral que comprende las Agrupaciones 66 y 67 de las antiguas Tarifas de la Licencia Fiscal correspondiente a las actividades de «Servicio de Hostelería y Reparaciones», adaptadas a los actuales epígrafes del Impuesto sobre Actividades Económicas.

Habiendo sido publicado en el BOJA número 71, del día 22 de junio de 1996, el Anuncio-Comunicación sobre las elecciones que han de celebrarse para cubrir la vacante existente en el Pleno anteriormente citada, se hace saber:

Fecha y horario de las votaciones: Las votaciones tendrán lugar el próximo día 14 de octubre de 1996, dentro del período continuado comprendido desde las 10,00 a las 18,00 horas del citado día, en la sede principal de la Cámara, sita en calle Cortina del Muelle, núm. 23 (Palacio de Villalcázar) de Málaga.

Málaga, 27 de junio de 1996.- El Secretario General Acctal., Andrés García Maldonado.

IB A DISTANCIA. CADIZ

ANUNCIO de extravío de título de bachiller. (PP. 2385/96).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de BUP de doña M.ª del Pilar Valenzuela Hernández, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia, a propuesta del I.B. a Distancia.

Cádiz, 2 de julio de 1996.- El Director, Avelino Martín Pérez.

SDAD. COOP. AND. ASTOFRA

ANUNCIO. (PP. 2314/96).

Se convoca a los Sres. cooperativistas de «Sociedad Cooperativa Andaluza Astofra» a la Asamblea General, a celebrar en el domicilio social, sito en Algeciras (Cádiz) Plaza de la Inmaculada núm. 3, 1.º A, el día 26 de julio de 1996, a las 11 horas en primera convocatoria, y para el mismo día a las 14 horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente Orden del Día:

Primero. Aprobación del Balance Final de Liquidación y normas sobre el reparto del haber social.

Segundo. Autorización para elevar a público.

Algeciras, 24 de junio de 1996.- El Liquidador, Juan S. Astoreca Larrocea. CIF F-11053469.

(Continúa en el fascículo 2 de 3)

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63